



Diputados aprueban la Ley de Ingresos de la Federación 2025; pasa al Senado

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La **Cámara de Diputados** aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para 2025, con ingresos históricos de 9.3 billones de pesos, equivalente al 15 % del PIB.

El dictamen pasará al Senado. Se autoriza un endeudamiento neto interno de 1.58 billones de pesos y externo de 15 mil 500 millones de dólares. Incluye ingresos tributarios de 5.3 billones y diversas aportaciones como cuotas de seguridad social y derechos.

Se aprobó una reserva del diputado **Reginaldo Sandoval** para que el IMSS reduzca multas y recargos de entes públicos hasta diciembre de 2024.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1yB2IHAcpmhOOfsus?e=9LvZN8